

Propuesta de una política para adultos mayores con enfoque participativo. Caso Soacha, Colombia

Víctor Julio Ayala Martínez¹

Eva Perón Delgado²

Mercedes Pérez Rangel³

Resumen

Para las administraciones municipales de Colombia es fundamental generar acciones que mitiguen y favorezcan a las personas adultas mayores a través de programas y proyectos que contribuyan al bienestar y mejoramiento de sus condiciones de vida, reconociendo su papel importante en el conglomerado social al promover el encuentro intergeneracional como un instrumento efectivo que fomenta la cohesión social. Por ello, el objetivo general del trabajo es diseñar una política para los adultos mayores en el municipio de Soacha (Colombia) que permita su inclusión como población prioritaria para mejorar sus condiciones de vida y atenuar la inequidad. Se han utilizado métodos y técnicas de investigación, con predominio de las cualitativas: revisión documental, entrevistas, encuestas y técnicas participativas entre las que destacan talleres y mesas de trabajo.

El principal resultado es el diseño metodológico propuesto y la formulación de la política en cuestión que, permite desde el contexto municipal una mayor objetividad, al aplicarse técnicas participativas para conocer las necesidades reales de la población a beneficiar con el programa, logrando a la vez su inclusión como expertos y actores en la construcción conjunta de alternativas de solución, y acciones para la transformación de sus realidades negativas y el desarrollo de sus potencialidades.

Conceptos clave: política pública, adultos mayores, enfoque participativo, población a beneficiar.

Introducción

Los adultos mayores no tienen una problemática distinta al resto de la población por el hecho de su edad, sino por las situaciones de enfermedad y discapacidad que puede generar el proceso natural de envejecer. En Colombia la soledad, el abandono y la falta de atención son los problemas a los que diariamente se enfrenta la población de personas mayores en el país, los cuales se agudizan con el gran aumento que ha venido presentando la población mayor de 60 años en los últimos tiempos.

Según datos arrojados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia se está presentando el fenómeno de envejecimiento demográfico lo cual quiere decir que desde finales del siglo XX, la transición demográfica ha estado determinada

¹ Licenciado en Sociología. Consultor Gobernación de Sacha, Cundinamarca. Colombia. ts.soacha.uniminuto@hotmail.com

² Dra. Profesora Titular. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Camagüey, Cuba. eva.perondelgado@gmail.com

³ Dra. Profesora Titular. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Camagüey, Cuba. mercedes.pérez@reduc.edu.cu

por la disminución de la mortalidad y la transición de la fecundidad. En ello ha influido en que a partir de los años 30 y gracias a los avances científicos, en Colombia ha disminuido la mortalidad, a lo que se unió la implementación de métodos anticonceptivos en la década de los 60s, provocando una disminución notable en la fecundidad, con los consiguientes cambios notorios en la composición familiar pasando de familia extensa por el Baby Boom a familias nucleares por el control de la natalidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Desde el año 2005, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) viene alertando por el ritmo rápido de envejecimiento en la población colombiana. Trece años después, cifras preliminares del censo poblacional 2018 volvieron a llamar la atención, tras evidenciar que hay 40,4 personas que superan los 60 años por cada 100 personas menores de 15 años, generando consecuencias psicológicas, económicas y sociales (Cuello, 2018).

Actualmente según datos de la Gobernación de Cundinamarca, Soacha es el municipio con mayor población de 60 años del Departamento. En el año 2015 contaba con 48 145 adultos mayores, de los cuales 22 508 pertenecen al género masculino y 25 637 al femenino. Este fenómeno de envejecimiento demográfico ha traído consigo efectos en los aspectos productivos, socioeconómicos, familiares, psicológicos y biológicos.

A lo anterior se une la existencia de una sobrepoblación generada por las condiciones de desplazamiento forzado que se presentó en la población colombiana en los últimos 50 años desde Bogotá por causa del conflicto armado, y el gran crecimiento de construcción de viviendas de interés social en el área urbana de Soacha Cundinamarca. Por todo ello, para la administración municipal es fundamental generar acciones que mitiguen y favorezcan a las personas mayores a través de programas, planes y proyectos que contribuyan al bienestar y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, reconociendo su papel importante en el conglomerado social al promover el encuentro intergeneracional como un instrumento efectivo que fomenta la cohesión social (Secretaría de Planeación, 2016).

La experiencia ha demostrado que el envejecimiento no es una enfermedad ni es causa de crisis económicas ni políticas cuando se cuenta con sistemas integrales de apoyo que mejoren la calidad de vida, promoviendo y facilitando la actividad física y mental, la salud y la vigencia de los derechos de los adultos mayores, así como su participación activa en la vida de sus familias y comunidades.

La situación de vulnerabilidad existente entre las personas mayores en el municipio de Soacha y la poca información que se tiene de ellos en el ámbito municipal hace necesario que se realice un diagnóstico y recomendaciones que conlleven a la formulación diseño y construcción de políticas que permitan desterrar los estereotipos culturales construidos en torno al hecho de envejecer; se trata de una sociedad que sufre cambios constantes en su conceptualización y cultura.

En este sentido, el diseño de una política pública de adultos mayores para enfrentar el proceso de envejecimiento humano y vejez, puede potenciar un cambio cultural que se fundamente en el planteamiento de retos que ayuden a definir nuevas perspectivas para los adultos mayores.

De acuerdo a la Ley 1276 del 5 de enero de 2009 y al Acuerdo N.º 18 del 21 de mayo de 2009 expedido por el Concejo Municipal de Soacha, se define el concepto de “CENTRO VIDA” “como un conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física,

técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los adultos mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar” (Congreso de la Republica, 2009).

Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, la Secretaría para el Desarrollo Social y la Participación Comunitaria, a través del Programa Personas Mayores, ha venido implementando servicios de atención integral a esta población en las seis comunas y en los dos corregimientos, con una cobertura de 1250 adultos mayores atendidos en todo el municipio, los cuales reciben atención en las áreas biológicas, psicológicas y sociales y la implementación de actividades formativas, y a través de una atención institucionalizada en centros de protección social. Sin embargo, no se ha logrado fortalecer y dinamizar el diario vivir de este grupo poblacional ni mejorar su calidad de vida dentro de su contexto social; existe una contradicción entre los objetivos del programa Personas Mayores y la no inclusión efectiva de los adultos mayores como población prioritaria en el municipio de Soacha.

Para esto se hace indispensable incluir a los adultos mayores no solo como beneficiarios sino también como sujetos, protagonistas de los procesos de diagnóstico de sus problemas, orden de prioridad y toma de decisiones para las soluciones que contribuyan con el mejoramiento de sus condiciones de vida, su atención integral y así reducir la inequidad existente en este segmento poblacional en el municipio de Soacha.

En el estado del arte se encuentran varias concepciones sobre políticas públicas encaminadas a la atención de la vejez y envejecimiento. Sin embargo, en el diseño metodológico no se ofrece el espacio necesario al enfoque participativo, como el elemento que permite la cohesión y pertinencia en el diseño de estas políticas en el marco territorial, pues la propia naturaleza de los problemas que afectan a la población adulta mayor rebasan el enfoque sectorial.

De ahí que se formulara como objetivo general del presente trabajo proponer una política para los adultos mayores en el municipio de Soacha (Colombia) que permita su inclusión como población prioritaria para mejorar sus condiciones de vida y atenuar la inequidad.

Se ha utilizado para desarrollar la investigación el método lógico-abstracto, el cual permite el estudio del desarrollo del objeto y campo de la investigación y la detección de las regularidades de su comportamiento a partir del examen de su evolución y el tránsito de lo abstracto a lo concreto.

Igualmente se emplean sus procedimientos de análisis-síntesis e inducción deducción. El primero se utiliza para el análisis de los elementos teóricos y el arribo a conclusiones a partir de la síntesis. Además, su uso es necesario para valorar los enfoques metodológicos más relevantes existentes para la formulación de las políticas públicas.

La inducción permite la generalización de información obtenida a partir de los análisis particulares de la investigación y el establecimiento como regularidades que son constatadas posteriormente. La deducción se utiliza para la comprensión de los procesos involucrados en la política a diseñar en el municipio de Soacha. Asimismo, se emplea el hipotético-deductivo para la formulación de la hipótesis en la investigación. Del nivel empírico se ha recurrido a la revisión documental, entrevistas y encuestas.

El principal resultado alcanzado ha estado vinculado al diseño metodológico propuesto que ha permitido desde el contexto municipal una mayor objetividad en los resultados, al aplicarse técnicas participativas que permiten conocer las necesidades reales de la población a beneficiar con el programa, logrando a la vez su inclusión como expertos y actores en la construcción conjunta de alternativas de solución, de tal forma que se logren a través de propuestas estratégicas de acción, la transformación de sus realidades negativas y el desarrollo de sus potencialidades.

DESARROLLO

Las políticas públicas

Las políticas públicas reflejan la respuesta del gobierno a las condiciones o circunstancias que generan o generarán necesidades a una cantidad considerable de personas. En teoría, estas respuestas coinciden con el interés público. Más aún, los gobiernos utilizan las mismas por razones políticas, morales, éticas o económicas, o cuando el mercado no resulta eficiente.

Lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida.

La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno que se llama política pública.

Los autores comparten que la política pública es un conjunto heterogéneo de propuestas que derivan en objetivos, decisiones y acciones diseñadas a partir de situaciones problemáticas sociodemográficas, económicas, medioambientales y políticas en un momento histórico concreto, de alcance limitado e ilimitado, que implica la participación de los componentes del sistema político imperante; su aplicación práctica conduce a un proceso cíclico evaluativo para la toma de decisiones (de Jesús, E., 2019).

Asimismo, los autores de esta investigación las definen como el conjunto sistemático y coherente de principios, objetivos y planes de acción que identifican, comprenden y atienden la problemática de una sociedad o realidades de una población o comunidad, a partir de la inclusión de esta como sujeto activo en todo el proceso de su formulación.

Las políticas son el diseño de una acción colectiva intencional; involucran a una multiplicidad de actores, sectores o niveles de gobierno. Y es que por su propia naturaleza, requieren tomar en cuenta el atributo de inclusión social, por su propiedad de situar al hombre en el centro de todos los procesos que intervienen en la sociedad, como actor y como beneficiario directo.

Las políticas para adultos mayores

El hecho de que la edad sea un criterio de organización social significa que la sociedad asigna a los diferentes estatus de edad funciones distintas, que implican roles, normas y expectativas más o menos definidas según el sexo y el género de las personas. Se consideran entonces el envejecimiento y la vejez, como fenómenos sociales que representan, temas de gran trascendencia en la orientación del desarrollo de los países, siendo el estado responsable de responder desde las políticas públicas a las dinámicas de estos fenómenos.

Para tratar este punto es necesario primeramente abordar algunas definiciones relacionadas con procesos que viven los adultos mayores: envejecimiento y vejez.

Se denomina vejez al periodo último de la existencia humana como suma de todas las etapas del ciclo vital, la vejez se caracteriza por la finalización de la actividad laboral o al menos una disminución considerable de este tipo de actividad. Esta etapa ha sido tomada de diversas maneras a lo largo de la historia, siempre en relación con la cultura que se esté considerando. (Definición MX., 2014).

Por otra parte, se denomina envejecimiento a cada una de las etapas por las que tiene que pasar el ser humano durante el desarrollo, se identifican dos tipos de envejecimiento, el individual y el demográfico.

El envejecimiento individual son los cambios que atraviesa el ser humano a nivel biológico, neurológico, psicológico, social y familiar, que se caracteriza por ser heterogéneo, es decir, cada ser humano lo enfrenta de una manera diferente, es intrínseco e irreversible es inevitable. Es un proceso normal de la vida caracterizado por modificaciones involutivas.

El envejecimiento demográfico es el incremento de población de personas mayores en un territorio, se caracteriza por que se generan cambios a nivel económico, social y biológico, cultural en la población, se identifican aspectos como disminución de la tasa de mortalidad al igual que la de fecundidad y natalidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

El envejecimiento demográfico es el proceso por el cual una población llega a ser más vieja, de acuerdo con ciertos criterios, tales como incremento en la proporción de personas adultas mayores (o viejas) (mayores de 60 años, por ejemplo) en relación con la población total. Otros criterios son: expectativa promedio de vida, edad promedio de una población, proporción comparada de población menor (por ejemplo: menor de cinco años) y mayor (por ejemplo: con más de 60 años).

Si bien la edad parece el criterio más apropiado para acotar el envejecimiento, la determinación de un valor numérico preciso ha variado según los criterios y las civilizaciones. Por ejemplo, en el siglo XVIII se consideraba que la vejez comenzaba a los 30 años; en el siglo XIX empezaba a los 50, mientras que en el siglo XX se consideraba viejo a una persona cuando llegaba a los 70 años. La División de Población de las Naciones Unidas ha fijado la edad umbral en los 60 años; para rescatar la heterogeneidad de este grupo se le subdivide en dos segmentos, con el segundo a partir de los 75 años.

El momento cumbre impulsor del tema de la vejez en las agendas gubernamentales de la mayoría de los países del mundo fue la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, llevada a cabo en Madrid, España, en 2002. De allí saldría el famoso MIPPA, siglas en inglés del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento. Al decir de Magaña, Y.B.

(2013), este fue el primer acuerdo internacional en subrayar el rol de los adultos mayores como aportantes positivos a la sociedad. Las recomendaciones de MIPPA se agrupan en tres grandes “direcciones prioritarias”: a) vejez y desarrollo, b) fomento de la salud y el bienestar en la vejez y c) creación de un entorno propicio y favorable para los adultos mayores.

Por políticas sobre envejecimiento se entienden aquellas acciones organizadas por el Estado para hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento de la población y de los individuos. Estas políticas permiten tener una visión de la acción del Estado a través de las diferentes posiciones que éste adopta respecto de la cuestión del envejecimiento.

En estas políticas, los problemas más graves que enfrentan las personas mayores son, en gran parte, cuestiones socialmente construidas a partir de la concepción de edad social de la vejez. Es entonces inevitable elegir una definición e identificar los problemas que deberán tratarse, puesto que estas elecciones guiarán las políticas pertinentes.

Colombia estuvo entre los firmantes de la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid, y casi que terminada la Asamblea se enfrascó desde el año 2003 en el proceso de formulación de una política nacional construida participativamente para dar cuenta del envejecimiento y la vejez, proceso que culminó en 2007 con su promulgación y puesta en marcha.

La política colombiana de envejecimiento y vejez 2007-2019 recoge las preocupaciones internacionales sobre envejecimiento y vejez y las contextualiza a la realidad colombiana. Conceptualmente se sustenta en cuatro pilares: el envejecimiento individual en relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral. Sobre esta base estructura ejes, líneas estratégicas, líneas de acción y metas por eje. La política, si bien se dirige a toda la población, aclara que tiene un énfasis en la población vulnerable.

En este sentido, las personas mayores necesitan estar vinculados en todos los procesos gubernamentales del país y del territorio donde residen. A la vez que es importante, que la administración pública esté preparada para enfrentar los problemas en forma anticipada y generar acciones eficaces, oportunas y adecuadas, que generen el desarrollo de sus gentes y el crecimiento social. Por ello constituye una tarea en donde los adultos mayores, el sector gubernamental y el sector privado en forma participativa, contribuyan en abrir los espacios de concertación con el fin de alcanzar una verdadera transformación y desarrollo social de la región.

En el caso de las políticas públicas para adultos mayores, es importante rescatar que las familias y organizaciones civiles en general tienen un papel protagónico en la satisfacción de necesidades de este segmento de población, por lo que su incorporación explícita en las acciones dirigidas a este grupo social no hace más que reconocer dicho protagonismo e involucrarlas en una práctica moderna del quehacer público, aspecto que se ha trabajado de manera formal.

En la actualidad se ha acumulado suficiente evidencia acerca de que el gobierno perderá legitimidad si no cuenta con el apoyo ciudadano a su gestión. Si ello sucede, en lugar de contar con la participación activa de los ciudadanos en las decisiones y acciones de desarrollo, se tendrá en ellos una fuente poderosa de oposición. En estas condiciones, las

políticas más elaboradas, difícilmente contribuirán a satisfacer necesidades sociales y mucho menos a lograr la equidad, que implica, tanto acciones relacionadas a la reducción y erradicación de múltiples formas de desigualdad, violencia e injusticia, como aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inclusión social y cohesión territorial. (Vargas, B., 2004)

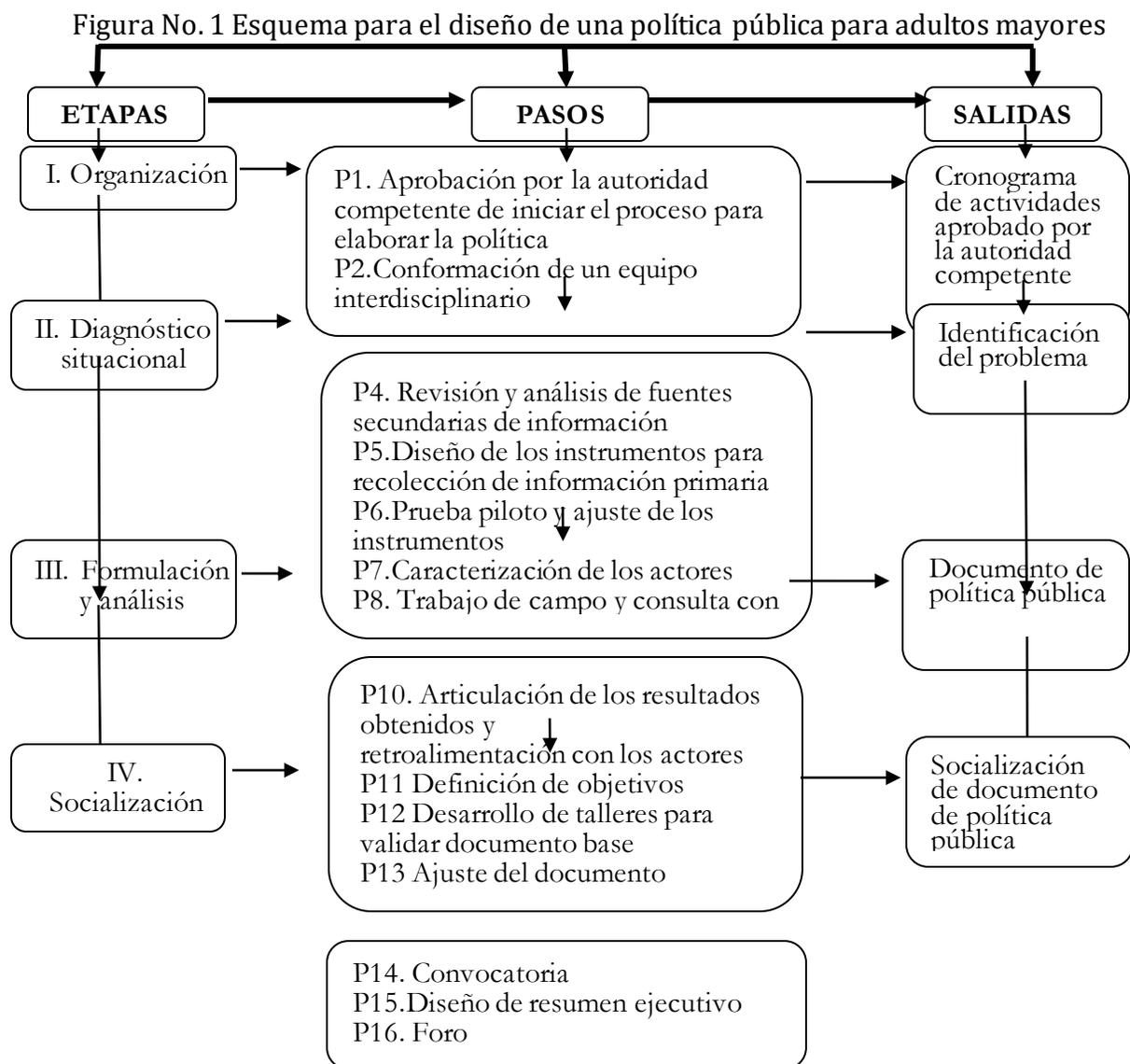
En el caso de las políticas públicas para adultos mayores, es importante rescatar que las familias y organizaciones civiles en general tienen un papel protagónico en la satisfacción de necesidades de este segmento de población, por lo que su incorporación explícita en las acciones dirigidas a este grupo social no hace más que reconocer dicho protagonismo e involucrarlas en una práctica moderna del quehacer público.

Asimismo, es importante destacar el importante rol que se otorga al colectivo de personas mayores, en la medida en que tienen obligaciones en relación con la consecución de su bienestar y ejercicio de derechos. El diseño de estas políticas debe pensar en enfoques superadores para el componente participativo, ya no como contraprestación sino como parte del ejercicio de derechos, en franca diferenciación con la lógica liberal (acrítica) del consumidor bajo reglas de mercado.

Si a ello se agrega cómo opera la variable territorial, ya sea integrando o segregando población, esta preocupación cobra más importancia a partir de reconocer el modo en que las relaciones de proximidad operan en la colectivización de las relaciones sociales, bajo el supuesto de que esas son las relaciones que contrarrestan las desigualdades sociales (Clemente, A. et al, 2007). La inclusión necesaria del territorio como contexto de referencia en la concepción de la política permite conceptualizar sobre la accesibilidad como categoría de análisis e intervención. Aquí converge la idea de proceso con la de escenarios, donde se dan esos procesos. El proceso indica algún tipo de secuencia, un trayecto que se da en la interacción que se produce entre los sujetos y las instituciones que prestan un servicio reconocido socialmente. El escenario se refiere a las condiciones (físicas, económicas, normativas) en las que se produce la interacción y se determinan las condiciones en que se da la relación entre el sujeto, la institución y sus servicios.

Se trata de reconocer las situaciones en su contexto y así evitar generalizaciones bajo la suposición de que los recursos de la política social, cuando están concebidos bajo el paradigma universal, llegan a todos los hogares del mismo modo. La noción de intervención situada se refiere a que la intervención deberá atender esas particularidades, que se conocen a través del diagnóstico, y así relativizar el impacto de las intervenciones que pretenden tener resultados totalizadores (Clemente, A., 2016: 131). Sin embargo, hasta el momento se ha promovido la participación social en los llamados “diagnósticos participativos”. Es decir, un tipo de participación donde el ciudadano es consultado, pero sólo para intervenir en un momento determinado de la política pública (generalmente en la etapa de diagnóstico y en la forma de consulta) y no de manera activa en todo el proceso de su diseño, en el control y seguimiento de la misma.

A partir de estas valoraciones, los autores de este trabajo proponen un esquema cuyo propósito es servir como guía metodológica para el diseño de una política pública para adultos mayores. El mismo aparece en la Figura No. 1 y comprende tres etapas: organización, diagnóstico situacional, formulación y análisis y socialización. Cada una de ellas consta de pasos que se dan de forma lógica y guardando un proceso de retroalimentación entre ellos.



Elaboración de una propuesta de política para adultos mayores en Soacha, Colombia

Siguiendo la lógica de la guía metodológica propuesta, se procedió a desarrollar cada una de sus etapas y pasos, cuyos resultados se exponen a continuación.

Etapas I. Organización

La política pública para los adultos mayores del municipio de Soacha, estuvo coordinada por la Alcaldía Municipal como instancia superior encargada de coordinar y dar seguimiento al proceso de diseño e implementación de la política, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. La planificación y el rol de proveer seguimiento estuvieron a cargo del Comité Gerontológico y una instancia Técnica de Trabajo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y en conjunto con las dependencias públicas y la sociedad civil en general.

El proceso para elaborar la política tuvo la aprobación del Consejo Municipal de Soacha.

Para la conformación del equipo interdisciplinario se efectuaron varias consultas y dos mesas de trabajo. Quedó estructurado por un representante de la Alcaldía Municipal, un gerontólogo y un geriatra, dos trabajadores sociales, un sociólogo, psicólogo, representantes de la sociedad civil en el municipio por cada comarca, un especialista en políticas públicas, dos estadísticos, dos abogados, un economista, un informático y cinco especialistas en Fisioterapia, Educación Ambiental, Nutrición, Cultura y Deporte.

Etapas 2 Diagnóstico situacional

Revisión y análisis de fuentes secundarias de información

Los miembros del equipo interdisciplinario mediante la realización de consultas, mesas de trabajo y revisión documental, revisaron las siguientes fuentes secundarias de información:

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Formando Ciudad 2016 - 2019” de la Alcaldía municipal de Soacha, pues a través de la Secretaría para el Desarrollo Social y Participación Comunitaria, planea y genera programas sociales dirigidos a la atención integral de grupos poblacionales vulnerables, entre los cuales, figuran las personas adultos mayores, a fin de contribuir al restablecimiento y/o garantía de sus derechos constitucionales, lo cual se traduce en acciones de promoción del envejecimiento saludable y la prevención de enfermedades.
- ✓ Congreso de la República (2009) ya que se revisaron definiciones sobre envejecimiento y vejez, persona mayor, atención integral, atención primaria a la persona mayor, Gerontología, entre otros.
- ✓ La Ley 1276 de 2009 que deroga la ley 687 de 2001, ha permitido que las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) adopten una estampilla Pro-Personas mayor.
- ✓ El Artículo 11 de la Ley 1276. Hace alusión a los servicios mínimos que se deben prestar en un centro vida.

El equipo, a partir de la información obtenida de estas fuentes, consideró necesario la obtención de información primaria, para lo cual los sociólogos, médicos y trabajadores sociales diseñaron las guías de entrevista individual y grupal y cuestionario para la encuesta. En el caso de esta, se obtuvo para el coeficiente Alfa de Cronbach un valor de 0.967, lo que permitió verificar la fiabilidad de este instrumento.

Para definir el tamaño de la muestra se consideró que el municipio Soacha está subdividido en seis comunas y dos corregimientos, por lo que se tomó una muestra estratificada conformada por 1 400 adultos mayores. Básicamente, el diagnóstico realizado por medio del trabajo de campo en el municipio de Soacha buscó fundamentalmente la descripción, comprensión, significación y evaluación del objeto de estudio de la realidad, de tal modo que los resultados y afirmaciones que arrojó la investigación correspondieran realmente a las características y variables del problema estudiado, haciendo con esto

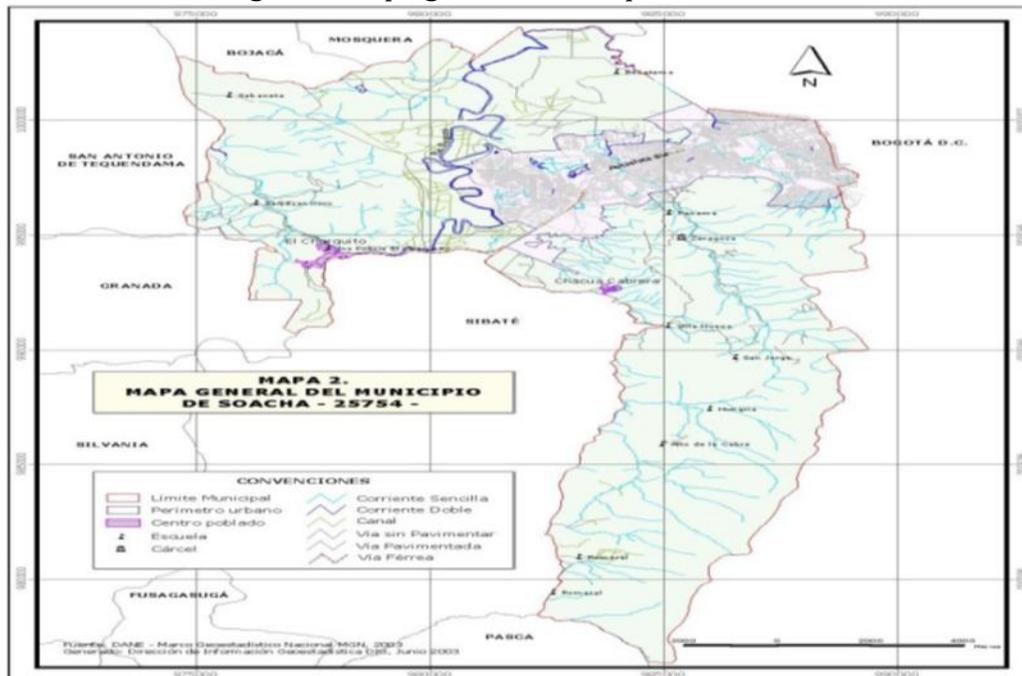
referencia a su validez y confiabilidad, es decir que siguiendo los mismos procedimientos y aplicando los mismos instrumentos de estudio en un contexto similar se obtuvieran los mismos.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Mesas de trabajo con personas mayores de las seis comunas y de los dos corregimientos.
- Aplicación de entrevista semiestructurada a la población
- Reunión con los diferentes programas de los Ciclos Vitales de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.
- Visitas a todos los puntos de atención de los Centros Vida presentes en las seis comunas y los dos corregimientos, que tienen una cobertura de 1 200 personas adultas mayores.
- Visitas domiciliarias a adultos mayores para priorización de casos.
- Visitas domiciliarias y de atención de institucionalización a adultos mayores del municipio.
- Visita a algunas fundaciones presentes en el municipio donde se atienden un total de 200 adultos mayores.
- Visita al Comité gerontológico del municipio y participación en actividades realizadas.

Soacha, que en lengua aborigen significa “varón del sol”, es un municipio en la zona sur de la Sabana de Bogotá (a 18 kilómetros de la ciudad de Bogotá), situada en el Departamento de Cundinamarca, en la provincia del mismo nombre. Se encuentra a una altura de 2566 metros sobre el nivel del mar y posee un área total de 187 km² con temperatura media igual a 14°C. Limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al oriente con el municipio de Bogotá D.C., al sur con los municipios de Pasca y Sibaté y al occidente con los municipios de San Antonio del Tequendama y Granada, como puede verse en la Figura 2.

Figura 2 Mapa general municipio de Soacha



Fuente: Gobernación de Cundinamarca

El municipio se encuentra dividido en dos zonas: dos corregimientos rurales, conformada por 14 veredas y una urbana conformada por seis comunas, las cuales abarcan 348 barrios legalizados, según información del Plan de Ordenamiento Territorial de Soacha actualizado al año 2020.

Las características demográficas de la población de Soacha han cambiado a través del tiempo, lo que se entiende como dinámica demográfica, características que a su vez son el resultado de la interacción de los componentes demográficos. El municipio contaba con cerca de 634.660 habitantes, según datos emitidos por el Censo de Población del año 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de los cuales 40.729 fueron personas mayores que clasificaron en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), lo que correspondió al 6,4% del total de la población (Secretaría Municipal de Planeación, 2018).

En las entrevistas y observaciones realizadas se identificaron diversos aspectos que poseen relevancia en la calidad de vida de la población adulta mayor, los que se exponen a continuación.

Soacha ha presentado una dinámica demográfica enmarcada por una interesante interacción de fenómenos como: la disminución de la natalidad y mortalidad infantil, la estabilización de las defunciones y su concentración después de los sesenta años, el incremento en la esperanza de vida y la cada vez más marcada sobre mortalidad masculina entre los 15 y 49 años, entre otros, los cuales han sido responsables del envejecimiento de su población, con cada vez menos niños y una franja de poblacional mayor de 60 años cada día más amplia.

De ahí que los retos para Soacha en el mediano plazo han exigido la consideración de una planeación territorial con espacios y dotaciones para adultos mayores; una mayor presión hacia los fondos de pensiones por parte de las personas que cumplan requisitos y una mayor destinación de recursos para el Estado en cuanto a programas de apoyo y subsidio para los ancianos que por su carácter informal y situación de pobreza no logren pensionarse.

También para el diagnóstico se han calculado índices utilizados en demografía para comparar el tema de envejecimiento relativo de la población como han sido:

- Índice de Friz que representa la proporción de población en el grupo 0-19 años en relación a la de 30-49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja.

El valor para 2019 de este índice se ubicó en el límite superior 160 lo que cataloga a la población municipio como madura.

- Tasa de envejecimiento: Indica el grado de envejecimiento de la población $(P > 65 \text{ años}) / (PT) * 100$

La tasa de envejecimiento para el 2019 fue del 5%.

- Índice de longevidad o vejez: Indica la cantidad existente de adultos mayores de 80 años en relación a la población de adultos mayores de 65 años. $(P > 80 \text{ años}) / (P > 65 \text{ años}) * 100$

Por cada 100 adultos mayores de 65 años existían 13 mayores de 80 años.

Al caracterizar la situación de los hogares del municipio de Soacha, se ha encontrado que en 17% de ellos vive por lo menos una persona de 60 años o más. Los padres en estos hogares son mayores, la edad de los jefes (59) y cónyuges (52) están por encima del promedio municipal en 16 y 14 años, respectivamente.

El nivel educativo de los jefes en estos hogares es muy inferior al promedio municipal; jefes y cónyuges alcanzaron en promedio 5.4 y 5.6 años de educación respectivamente. También se presentaron altas tasas de analfabetismo (8% en jefes y 7% en cónyuges). A esto se añadió que la participación laboral de jefes como de cónyuges muy inferior a la del municipio, y sus tasas de desempleo elevadas.

Los hogares con jefe mayor de 60 años representaron 13% de los hogares de Soacha, lo que indica que hubo un crecimiento, pues en el 2005 representaban el 10%. En este grupo de hogares, el jefe promedio presentó 69 años y su cónyuge 59, mientras que los hijos que permanecían en el hogar rodean los 30 años. El hogar promedio se compone de 3.6 personas.

Estos hogares predominaron bajos niveles de educación; en promedio los padres con cuatro años de educación, y la mayoría de jefes y cónyuges (64% en ambos casos) sólo tenían algún grado en primaria. Aunque el analfabetismo disminuyó, aún seguía siendo alto (12% en los jefes y 10% en los cónyuges).

Como es de esperarse, la participación laboral disminuyó sustancialmente en los hogares en que los jefes de hogar son mayores de 60 años. En ellos, 33% de los jefes y 24% de los cónyuges participaron en el mercado de trabajo, pero obtuvieron los más bajos niveles

de ocupación y, por supuesto, presentaron los mayores niveles de desempleo. De todos los grupos, estos hogares han presentado jefes con mayor tiempo de permanencia en el municipio; 73% ya estaban desde hace 10 años. Entre tanto, 27% de los jefes mayores de 60 años inmigraron desde 1993.

Se diagnosticó la mayor desigualdad en la distribución del capital humano en los jefes de hogar. En el mercado laboral, los adultos mayores solamente representaron un 2.4%; el desempleo afectó más en las zonas urbanas (3.4%), que en la zona rural (0.9%). De los ocupados, el 73% estaban empleados por cuenta propia.

De acuerdo al puntaje establecido para acceder a los beneficios del Estado, la alcaldía del municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, atendió a 8843 personas adultos mayores en el año 2019, en los siguientes servicios: Programa Colombia Mayor subsidio económico, Programa “cuídame siendo Feliz” de la Gobernación de Cundinamarca a través del Subsidio económico directo, servicio de institucionalización para personas mayores con alto grado de Vulnerabilidad en Centros de Protección, asistencia y refuerzo nutricional a personas mayores usuarias del servicio Centros Vida en riesgo, lo que puede verse en la Tabla 1. Las mismas representaron el 19,6% del total de la población atendida clasificada en el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas Sociales SISBEN; el resto quedó sin atender por la falta de recursos para ampliar la cobertura del programa.

Tabla 1 Cobertura por servicio de atención programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. U.M.: hab

SERVICIO	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Total	7793	8578	8843
Colombia Mayor	6750	7065	7065
Cuídame siendo Feliz	150	150	150
Centros Vida	650	980	1250
Institucionalización en Centros de Protección	93	83	78
Asistencia y refuerzo nutricional a personas mayores en riesgo	150	300	300

Fuente: Información estadística de la Alcaldía de Soacha

Sin embargo, dado el alto índice de crecimiento de las personas adultas mayores, es necesario tomar acciones correspondientes en lo relacionado con la promoción de estilos de vida saludable para prevenir y disminuir el envejecimiento patológico, disfuncional y el aumento de la discapacidad por enfermedades crónicas; así mismo, es prioritario crear infraestructuras adecuadas con espacios propicios y diseños arquitectónicos para la atención de los servicios integrales que promuevan el sano esparcimiento, la recreación, la convivencia pacífica y el envejecimiento activo, en donde la población mayor del municipio se conviertan en generadoras de cambios positivos que permitan mejorar su calidad de vida y atenuar la inequidad.

•Transporte

Las condiciones viales del municipio son muchas veces perjudiciales para los adultos mayores que utilizan el servicio de transporte público, dada la dificultad de transitar por las vías legales e ilegales existentes. Sin embargo, el mayor problema se encontró en la capacidad de acceder a este servicio pagando lo correspondiente.

El principal impedimento como se mencionó anteriormente ha sido la falta de dinero para hacer uso del transporte, pues son muy pocos los adultos mayores habitantes del municipio que han tenido los medios propios para desplazarse sin necesidad de hacer uso del sistema de buses que circulan por la ciudad.

•Vivienda

En Soacha la situación en cuanto a la vivienda se ha caracterizado por ser bien disímil entre las Comunas, sobre todo si se mira la problemática de un modo sectorizado. Es así que quienes viven en las Comunas 1 y 2 y 6, por dar un ejemplo, viven en lugares donde el riesgo es mínimo y donde existen los espacios adecuados para el descanso y el desenvolvimiento normal de la vejez. Sin embargo, las condiciones observadas en la Comuna IV fueron preocupantes ya que las viviendas que son utilizadas como refugio y como hogar, son generalmente, lugares y lotes adaptados para tal fin, carentes de las condiciones de seguridad apropiadas, y muchas de esas han sido construidas con materiales inapropiados y sin servicios públicos.

Como se observó una tendencia al abandono o al olvido de los adultos mayores, es prioritario la búsqueda de soluciones efectivas al problema de la vivienda en Soacha, ya que muchas de estas personas se encontraban en condiciones óptimas para desenvolver su vida, pero sin un lugar adecuado para continuar con su proceso de envejecimiento, lo que sin duda alguna, es un factor que acelera las causas del deterioro físico y mental de las personas mayores que habitan el municipio.

•Alimentación

Con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria-Programa Adulto Mayor se ha brindado un almuerzo caliente de Lunes a Viernes a 300 personas mayores focalizados con riesgo nutricional, sin embargo se requiere expandir el servicio para llegar a las seis comunas y a los dos corregimientos.

La población de adultos mayores que hace uso de los diferentes comedores que existen en el municipio, han visto en el servicio, una prestación digna que responde a sus necesidades alimentarias. En lo referente a la alimentación, la catalogaron de balanceada, cumpliendo con los estándares previstos para este segmento de población; esto a su vez fue reconocido por los usuarios del servicio que solo se quejan de la falta de sal en las comidas.

•Capacitación e implementación de Unidades Productivas

A nivel personal, la mayor frustración de los adultos mayores es sentirse como invasores en sus casas, inútiles y esto los debilita emocionalmente. Muchos de ellos, sin importar su edad, todavía se encuentran en condiciones físicas, mentales y cognoscitivas aptas para desarrollar proyectos y tareas encaminadas a obtener beneficios económicos, o de ocio productivo.

Algunos adultos por ejemplo, les encantaría aprender lo básico de manejar un computador, pues a su juicio, no hay razón alguna para desligarse de los avances tecnológicos, para ellos, estar a la vanguardia es una necesidad así no sepan los beneficios inmediatos que puedan obtener. Otros, por el contrario consideran que sus conocimientos, aptitudes y tradiciones son más básicas, si se permite decirlo así, por lo que sus intereses para capacitarse son diferentes, más enfocados a las manualidades y las actividades prácticas que puedan tener desarrollos tangibles inmediatos.

•Entorno social

Las respuestas a las encuestas han reflejado como prioritario para los adultos mayores del municipio desenvolverse en una cotidianidad amable y comprensiva de su situación. Sería muy importante que el municipio implementara iniciativas encaminadas al respeto y la solidaridad que todo ser humano debe tener con los adultos mayores.

La conexión que hay entre el entorno social y los beneficios a los que pueden acceder los adultos mayores del municipio de Soacha están directamente ligadas unas a otras, ya que de aumentar la integralidad en la atención que se les presta de diversa forma, esto se reflejaría en un entorno social con mayor aceptación de su condición de personas mayores. Para los adultos mayores del municipio de Soacha, resulta prioritario construir nuevos imaginarios sobre el papel que en la vida social juegan estas personas.

•Entorno geográfico

La cuestión del entorno geográfico en el municipio de Soacha requiere de un esfuerzo transversal de todas las entidades y secretarías involucradas en el proceso de desarrollo del municipio, pues se hace necesario la construcción de parques con zonas verdes y lugares de esparcimiento apropiados para que los adultos mayores puedan hacer una extensión de su vida social y familiar allí mismo. La observación permitió comprobar que los espacios destinados para este fin son muy pocos, y se ha considerado que los parques son partes importantes del desarrollo urbanístico que está adelantando la actual administración.

Pero no solo son los parques, es todo el municipio el que debe seguir la transformación que ya comenzó para hacer de las diferentes comunas un lugar menos hostil para sus habitantes, barrios en los que la armonía se presente en un empaque conjunto: en el comercio, transporte, con los transeúntes, calles limpias, etc. Así mismo es necesario la construcción de estructuras físicas en las comunas y en los corregimientos, adecuadas para la atención biopsicosocial y formativa a través del servicio Centros Vida.

•Espacios Arquitectónicos

Las comunas 1, 2, 4 y 5 al igual que los dos corregimientos que conforman Soacha, carecen por completo de instalaciones apropiadas para la atención especializada a los adultos mayores. Muchos de los espacios en donde se les brinda atención, funcionan en salones comunales de los diferentes sectores. Y aunque ha sido importante la voluntad de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal para que los programas lleguen a sus sectores, muchos de estos salones comunales no poseen infraestructura adecuada y con la dotación necesaria para prestar un óptimo servicio.

•Salud

Con las diferentes visitas a los diferentes barrios del municipio, se pudo comprobar que los adultos mayores que hacen parte de los programas de subsidio, comedores o centros vida, son generalmente personas mayores que además tienen necesidades médicas difícilmente cubiertas por los servicios de salud que se les presta.

En relación con lo expuesto anteriormente, el área de la salud del municipio de Soacha destinado a la atención de las personas mayores, podría enfocar sus estrategias en dos ejes prioritarios: 1) la prevención, y 2) la atención eficaz a las enfermedades preexistentes.

A partir de las entrevistas y encuestas aplicadas a las personas adultas mayores, se identificaron los siguientes problemas ya jerarquizados:

- ✓ Debilidad en los vínculos afectivos con sus familias; vidas rutinarias y desolación; pocos incentivos con estados de ánimos proclives a la tristeza y melancolía.
- ✓ Insuficiencia de un marco legal e institucional sólido que funcione como Red de Atención y Protección para los adultos mayores.
- ✓ Exclusión de los adultos mayores en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el familiar.
- ✓ Baja cobertura de programas, proyectos de apoyo y de ocupación de tiempo libre dirigidos a las personas mayores en el municipio de Soacha.
- ✓ Baja cobertura de seguridad social de pensiones y ausencia de alternativas de atención integral a los adultos mayores.

Etapas III Formulación y análisis

La formulación de la propuesta de política pública para adultos mayores en el municipio de Soacha, se enmarca dentro de los principios rectores de la Ley 1251 de 2008 buscando desarrollar a nivel municipal los siguientes:

a) Participación Activa. El Estado debe proveer los mecanismos de participación necesarios para que los adultos mayores participen en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que traten sobre él, con valoración especial sobre sus vivencias y conocimientos en el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado.

b) Corresponsabilidad. El Estado, la familia, la sociedad civil y los adultos mayores de manera conjunta deben promover, asistir y fortalecer la participación activa e integración de los adultos mayores en la planificación, ejecución y evaluación de los programas, planes y acciones que desarrollen para su inclusión en la vida política, económica, social y cultural de la Nación.

c) Igualdad de oportunidades. Todos los adultos mayores deben gozar de una protección especial de sus derechos y las libertades proclamados en la Constitución Política, Declaraciones y Convenios Internacionales ratificados por Colombia, respetando siempre la diversidad cultural, étnica y de valores de esta población.

d) Acceso a beneficios. El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a los adultos mayores el acceso a beneficios con el fin de eliminar las desigualdades sociales y territoriales.

e) Atención. En todas las entidades de carácter público y privado es un deber aplicar medidas tendientes a otorgar una atención especial, acorde con las necesidades.

f) Equidad. Es el trato justo y proporcional que se da a las personas mayores sin distinción del género, cultura, etnia, religión, condición económica, legal, física, psíquica o social, dentro del reconocimiento de la pluralidad constitucional.

g) Independencia y autorrealización. Las personas mayores tienen derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país. Se les brindará las garantías necesarias para el provecho y acceso de las oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas de la sociedad, así como el perfeccionamiento de sus habilidades y competencias.

h) Solidaridad. Es deber del Estado, la sociedad y la familia frente a personas mayores, brindar apoyo y ayuda de manera preferente cuando esté en condición de vulnerabilidad.

i) Dignidad. Todas las personas tienen derecho a una vida digna y segura; los adultos mayores se constituyen en el objetivo fundamental de las acciones emprendidas en cumplimiento del Estado Social de Derecho a través de la eliminación de cualquier forma de explotación, maltrato o abuso de los adultos mayores.

j) Descentralización. Las entidades territoriales y descentralizadas por servicios prestarán y cumplirán los cometidos de la presente ley en procura de la defensa de los derechos de personas mayores.

k) Formación permanente. Aprovechando oportunidades que desarrollen plenamente su potencial mediante el acceso a los recursos educativos, de productividad, culturales y recreativos de la sociedad.

l) No discriminación. Supresión de todo trato discriminatorio en razón de la raza, la edad, el sexo, la condición económica o la discapacidad.

m) Universalidad. Los derechos consagrados en la presente ley son de carácter universal y se aplican a todas las personas residentes en el territorio nacional sin distinción alguna y sin ningún tipo de exclusión social. Sin embargo, el Estado podrá focalizar las políticas públicas en las poblaciones más pobres y vulnerables para reducir las brechas económicas, sociales y culturales que caracterizan el país.

n) Eficiencia. Es el criterio económico que revela la capacidad de producir resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.

ñ) Efectividad. Es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa y política para alcanzar las metas o resultados propuestos, ocupándose fundamentalmente en los objetivos planteados que connotan la capacidad administrativa para satisfacer las demandas planteadas en la comunidad y que se refleja en la capacidad de respuesta a las exigencias de la sociedad.

A partir de estos principios rectores, con el desarrollo de talleres, mesas de trabajo, y consultas con los actores y representantes de la sociedad civil se definieron los lineamientos que sustentan la política pública:

- Disminuir el abandono en las personas mayores, protegiendo la familia como institución natural, encargada de la atención integral de todos sus miembros y promoviendo la participación activa de las personas mayores en el desarrollo social y económico, de la familia y la comunidad.
- Promover la ocupación del tiempo libre, enfatizando actividades remunerativas, autosuficientes, multiplicables, identificadas dentro del campo de la oportunidad de la política económica nacional y con recursos tecnológicos.
- Proteger los derechos humanos y creación de las condiciones de seguridad económica, de participación social y de educación que promuevan la satisfacción de las necesidades básicas y su plena inclusión en la sociedad y el desarrollo. Eliminar todas las formas de discriminación y maltrato en contra de los adultos mayores.
- Modificar el comportamiento social y cultural hacia la vejez y el envejecimiento, implementando conceptos educativos en la comunidad, que permitan asumir el proceso de desarrollo humano que se vive desde la concepción hasta la muerte.
- Desarrollar normas jurídicas, administrativas y científicas, cuya aplicación permita responder a los cambios de la dinámica demográfica, redefinir funciones entre los sectores del gobierno, privilegios especiales, así como criterios de calidad y oportunidad de servicios integrales.
- Establecer un servicio integral de salud que responda a las necesidades de los adultos mayores, fortaleciendo y reorientando para ello los servicios existentes y creando aquellos que fueran necesarios.
- Adaptar el entorno físico a las características y necesidades de los adultos mayores para lograr una vida independiente en la vejez, y ampliar las coberturas de seguridad social de la población activa laboralmente y vinculada al sector informal, así como implementar y subsidiar alternativas privadas de seguros de salud.
- Impulsar el desarrollo de la investigación sobre los adultos mayores, dinámica poblacional, e impacto socio-económico de la misma, con énfasis en las necesidades de la comunidad y enfocada a la solución de problemas prioritarios.

Para la política pública se definieron los objetivos siguientes.

Objetivo general:

La política pública para adultos mayores del municipio de Soacha Cundinamarca 2020 – 2030 tiene como fin lograr un cambio cultural, político, económico y social de toda la población de personas adultas mayores que garantice un mejor trato, valoración y una mejor atención, involucrando las distintas etapas del ciclo vital para alcanzar los mejores niveles de calidad de vida.

Para esto se hace indispensable incluir a los adultos mayores como población prioritaria y visible en las decisiones de orden social, económico, físico territorial, político, institucional y de investigación, que contribuyan con el mejoramiento de sus condiciones de vida, su atención integral y atenuar los desequilibrios existentes en la población adulta mayor de Soacha.

Esta política pública tiene como objetivos específicos:

1. Crear conciencia municipal en el ámbito personal y colectivo sobre la necesidad de intervenir oportunamente para afrontar el envejecimiento progresivo de la población y dar a conocer las alternativas viables para llevar a cabo esta intervención.
2. Definir las medidas necesarias en el ámbito gubernamental cuya implementación permita disminuir el desbalance socioeconómico que afecta a las personas mayores y vincularlo a la sociedad como generador y beneficiario de bienes y servicios.
3. Fortalecer la Red Interinstitucional de los adultos mayores y su participación activa.
4. Promover la investigación sobre el envejecimiento y vejez en la educación superior con el fin de contribuir al desarrollo del municipio específicamente.
5. Generar espacios que permitan la continuidad de tradiciones culturales que favorezcan el desarrollo humano y disfrute de los adultos mayores.
6. Estimular la recreación como factor fundamental del desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.
7. Empoderar a la comunidad con el fin de generar el bienestar y promover el intercambio de conocimientos y habilidades entre las generaciones.
8. Fortalecer los procesos organizativos de la población adulta mayor.
9. Estimular la participación como derecho fundamental en la formulación de las políticas de las personas mayores.
10. Generar la cooperación multisectorial y fortalecer el desarrollo de los programas dirigidos a los adultos mayores.
11. Garantizar la calidad de los servicios prestados por los equipos de apoyo en el desarrollo de acciones con los adultos mayores.
12. Disminuir los factores de riesgo social en los adultos mayores para mejorar la calidad de vida.
13. Garantizar a los adultos mayores un municipio libre de barreras arquitectónicas y urbanísticas, favoreciendo el acceso a transporte urbano.
14. Diseñar programas concretos, concebidos según las tradiciones, valores culturales, prácticas sociales y recursos disponibles en el municipio, que respondan a las necesidades reales de los grupos beneficiarios.

Se ha designado a la Secretaria de Desarrollo Social, como la instancia superior de coordinar y dar seguimiento al proceso de implementación de la política pública para los adultos mayores. Asimismo la Secretaria de Desarrollo Social es asesorada por la dependencia del Programa de Personas mayor del Municipio de Soacha. Igualmente existe un Comité Gerontológico conformado por representantes del Gobierno, organizaciones de la Sociedad Civil y Cooperantes Externos, como mecanismos que garanticen la sostenibilidad de esta política en el largo plazo y realicen su monitoreo y evaluación.

Los principios rectores, lineamientos y objetivos fueron aprobados mediante consultas y talleres realizados con los actores involucrados.

Etapa IV Socialización

Se realizaron talleres de socialización y seminarios, donde se dio a conocer el documento de la política pública. Se plantearon medidas y líneas de acción para establecer mecanismos que aseguren la participación intersectorial con la concertación y apoyo de organizaciones oficiales y/o privadas, que actualmente desarrollen actividades en beneficio de los adultos mayores y que teniendo presencia en la comunidad, cuenten con recursos humanos, físicos o locativos.

Se incluyeron las políticas específicas, relativas a los temas siguientes:

Envejecimiento saludable

Empleo, previsión y seguridad social

Educación, cultura y ocio

Participación e integración social

Conclusiones

El diseño de una política pública es un proceso que requiere de la participación de los diferentes actores involucrados, desde el que la lidera y coordina hasta sus beneficiarios, para que realmente sea efectiva como instrumento imprescindible para la adecuada toma de decisiones.

La propuesta para la Política Publica de adultos mayores de Soacha (Colombia), ha sido formulada a partir del esquema metodológico propuesto que tiene un enfoque participativo, con una constante retroalimentación del Comité Técnico del Adulto Mayor, en otras palabras, los ejes, líneas y programas propuestos obedecen a una realidad de la población.

Si bien son varias las problemáticas que enfrenta el adulto mayor en Soacha, que podrían parecer de difícil solución por involucrar otras consideraciones de orden macro económico o macro político, es finalmente responsabilidad de los actores públicos (Alcaldía y Secretarías), de la mano de los entes y organizaciones relacionadas con esta población, quienes formulan proyectos factibles para responder a esa realidad.

El Estado debe proveer los mecanismos de participación necesarios para que los adultos mayores participen en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que los beneficien.

Referencias

Clemente, A., (2016) La participación como enfoque de intervención social. Pps 119-136 en Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral de Rofman, A. (compiladora) Ed. UNGS. Buenos Aires, Argentina

Clemente, A. et al, (2007) Participación en las políticas sociales y cuestión social. Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano, Buenos Aires, undp-Ministerio de Desarrollo Social.

Definición MX., (2014) Definición MX. (17 de febrero de 2020) Recuperado de <<https://definicion.mx/vejez/>>

De Jesús, E., (2018) Evaluación de la política del Trabajo por Cuenta Propia en la actividad de Arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios en Camagüey. Trabajo inédito. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Camagüey.

Magueña, Y.B. (2013). Evaluación del diseño del Programa Nacional de Apoyo directo a los más Pobres-Juntos como medio de inclusión social. Palos de la Frontera. Universidad de Anadalucía, España.

Ministerio de Salud y Protección, (2013) Diagnóstico de adultos mayores. (17 de febrero de 2020) Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diag_adul_mayor.pdf

Secretaria de Planeación (2018). Plan de Ordenamiento Territorial POT. Soacha.

Vargas, B. (2004). Políticas públicas locales y desarrollo. Esan-Cuadernos de difusión Año 9, n.º 17, diciembre de 2004 pps 47-59

